

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

CCHEN (O) N°29/184/

ANT.: Su solicitud AU003T0000226  
de fecha 12 de noviembre de  
2018

---

Santiago, 29 de noviembre de 2018

Señor

[REDACTED]

Presente

Estimado Sr. [REDACTED]

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 12 de noviembre de 2018, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N°AU003T0000226, presentada por usted, requiriendo la siguiente información:

*"Reporte / Información de accidente por derrame de yodo radioactivo en Hospital Christus UC, ene l departamento de medicina nuclear, en noviembre 2018.*

**Observaciones:**

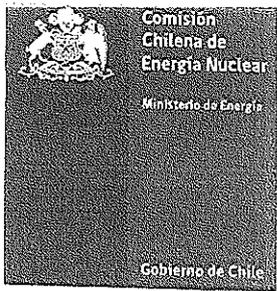
*En hospital clínico christus UC, se ha reportado un accidente por derrame de yodo radioactivo en las instalaciones del departamento de medicina nuclear. Este derrame ocurrió hace más de 5 días y el responsable de seguridad radiológica no ha entregado información a los funcionarios".*

En respuesta a su consulta, a continuación informo a usted lo siguiente:

- El 1 de octubre de 2018, en la instalación radiactiva autorizada a la Pontificia Universidad Católica de Chile, Autorización de Operación MN 010-011-005, ocurrió un evento de contaminación con material radiactivo. Posteriormente a ello, personal de la instalación efectuó el procedimiento de descontaminación.
- El 8 de octubre de 2018, de acuerdo a los procedimientos implementados, el personal de la instalación elaboró un informe interno de notificación de eventos. En el mencionado informe, se describió lo ocurrido durante el incidente de contaminación y las medidas posteriores realizadas para la descontaminación de las zonas afectadas.
- Posteriormente, luego de que la situación estuviera en conocimiento de esta Comisión, se realizó la inspección al lugar donde ocurrió el evento, con el propósito de verificar lo ocurrido y establecer eventuales exigencias.

1/2





Como consecuencia de la inspección, se suspendieron temporalmente las actividades autorizadas por esta Comisión, con el propósito de que se implementen las medidas de un Plan de Acción propuesto para prevenir situaciones similares en el futuro.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,



MAURICIO LICHTEMBERG VILLARROEL  
Director Ejecutivo (S)  
Comisión Chilena de Energía Nuclear

The signature is a cursive script. The stamp is circular with the text "COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR" around the top edge, "DIRECCION CHILE" in the center, and "EJECUTIVA \* SANTIAGO \*" around the bottom edge.

RMQ/CSS/vaf